

EL INSTITUTO PEDAGOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CUMPLE 75 AÑOS

El 29 de abril de 1889, el Presidente Balmaceda y su Ministro Julio Bañados Espinosa, firmaron el Decreto Orgánico que creó "un Instituto Pedagógico destinado a formar profesores de instrucción secundaria". El 1º de agosto de ese mismo año, el establecimiento abrió sus puertas a los 30 primeros estudiantes, "interinos", seleccionados de preferencia entre los candidatos de provincias. Figuran en aquel primer curso nombres que luego ilustraron brillantemente las páginas de la educación chilena: Enrique Molina Garmendia, Julio Montebruno López, Maximiliano Salas Marchant. Desde Chiloé vienen al Instituto Pedagógico Antonio Bórquez Solar, Darío Cavada Contreras; desde Tacna, Manuel Molina Altay; desde Vallenar, Enrique Oyarzún Mondaca; desde Concepción, Aníbal Vivero Rodríguez. El primer cuerpo de profesores de esta nueva escuela de educación, la primera en América Latina destinada a formar magisterio secundario, había sido seleccionado en Alemania con especial "celo y prontitud", por el Embajador de Chile en Berlín a pedido del Ministro Puga Borne, Johow, Lenz, Schneider, Steffen, Hanssen, Beutell, Von Lilienthal, Tafelmacher, junto a los chilenos Enrique Nercasseau y Morán y Domingo Amunátegui Solar, asumieron con ejemplar dedicación y responsabilidad las complejas y difíciles tareas de preparar un tipo nuevo de maestro.

El Privat Doctent de Botánica de la Universidad de Bonn, Dr. Federico Johow fue su primer Director, hasta 1892. La enseñanza de la botánica en Chile y las investigaciones en este campo científico, están indisolublemente ligadas a la infatigable personalidad del Dr. Johow.

Nada tuvieron de sencillo y fácil, al parecer, los años iniciales. Prejuicios, intereses políticos, posiciones doctrinarias, descargaron más de una vez sobre el naciente Instituto, el fuego de su crítica y ataque. "En Chile, decía don Valentín Letelier, es creencia general que cualquier ingeniero puede hacer un buen profesor de matemáticas, que todo médico es competente para enseñar las ciencias naturales y que la enseñanza de las humanidades se pone en buenas manos cuando se la encomienda a los abogados. Es éste un gravísimo error, porque lo más propio para aquilatar la idoneidad de un profesor no es su saber, es su didáctica".

Con el esfuerzo y fervor propios de los pioneros, profesores y alumnos del Instituto Pedagógico, lentamente se impusieron sobre las hostilidades. En 1890, el Instituto Pedagógico pasó a depender de la Universidad de Chile y desde entonces, los vínculos que unen a aquél con la Facultad de Filosofía y Educación han sido tan estrechos, que el desarrollo de ambas instituciones llegó a confundirse en el transcurso del tiempo. En 1893 ingresan las primeras mujeres. Al año siguiente, el Instituto Pedagógico se traslada al local de Ala-

meda esquina de San Miguel (actual Avda. Cumming), que fuera su sede por casi medio siglo.

El primer Plan de Estudios dividió el Instituto en dos Secciones: de Humanidades Superiores y de Ciencias, dentro de las cuales funcionaron los seis cursos de especialidades. Cursos comunes para todos los estudiantes fueron los de Filosofía de las Ciencias, Pedagogía teórica y práctica, Principios generales de Derecho constitucional, de Administración y de Economía Política, y la Gimnasia teórica y práctica. El Plan de Estudios contemplaba para esta última, una hora semanal de clase teórica y otra diaria de ejercicios gimnásticos.

Sucesivas reformas modificaron la estructura primitiva. Tanto necesidades sociales como exigencias planteadas desde el campo de la profundización y diversificación de los conocimientos, así como otras provenientes del desarrollo de las ciencias de la educación produjeron su impacto en las reformas del Instituto Pedagógico. El aumento en la duración de los estudios, la ampliación de los programas de las asignaturas, la incorporación de nuevas cátedras, la introducción de las metodologías especiales, la agrupación de las asignaturas en Departamentos, la reglamentación de la práctica docente, su orientación y dirección, la organización de los cursos semestrales, la generalización de los trabajos prácticos y de laboratorio, la aparición de los cursos electivos, de cursos para graduados, los intentos de correlación y coordinación con la enseñanza secundaria, son algunos aspectos sobresalientes en las modificaciones sucesivas experimentadas por el Instituto Pedagógico en estos 75 años. Lejos de interpretarlas como signo de inestabilidad, ellas reflejan más bien una inquietud y permanente búsqueda, propia del quehacer pedagógico, dinámico y cambiante como el ser humano, el objeto y sujeto de su preocupación.

En algunas de estas reformas encontramos sorprendentes anticipaciones y propósitos que aun hoy no logran materializarse. Ya el Decreto del 15 de junio de 1909 disponía la impresión anual de los trabajos científicos del Instituto Pedagógico y de las Memorias de los alumnos, con el objeto de constituir "la Biblioteca del Instituto Pedagógico".

La reforma de 1935 separó los estudios especiales de la Escuela Unica de Pedagogía y señalaba al Instituto Pedagógico su responsabilidad como el establecimiento "encargado del perfeccionamiento del profesorado en servicio". Introducía la obligación de estudiar dos asignaturas y contemplaba la necesidad de formar profesores a nivel de los diversos ciclos de la enseñanza secundaria. La reforma del 28 introdujo también el cargo de Director de la Práctica Docente y el de Profesor Guía de dicha Práctica, en diversas asignaturas. Un sistema de Becas debería atraer a jóvenes

idóneos hacia la carrera docente y se contemplaba además la creación y construcción de internados-hogares para los alumnos.

La reforma de 1928 contenía claramente la concepción de los profesionales, organizándolos en el Instituto Superior de Humanidades y el Instituto Pedagógico respectivamente. Ella introdujo los Cursos Optativos en el plan de estudios. Años más tarde, se volvió a la anterior organización integrada de los estudios, de especialidad y profesionales, dentro del Instituto Pedagógico. A fines de 1960, el Consejo Universitario aprobó la reforma de la Facultad de Filosofía y Educación que empezó a regir en enero de 1961 y dio al Instituto Pedagógico su actual estructura. La Facultad quedó organizada en Departamentos Centrales y Escuelas Profesionales. De esta manera, los estudiantes que ingresan a la Facultad de Filosofía y Educación se distribuyen en las diversas secciones correspondientes a los Departamentos Centrales de Filosofía y Letras, Ciencias Matemáticas y Naturales, Ciencias Sociales. Aquí cumplen un plan de estudios con especialización en una o más asignaturas y reciben una formación cultural general. Al término del tercer año de estudios ingresan a la escuela profesional que han elegido. Dependiendo de la Facultad, el Instituto Pedagógico, que es la escuela profesional que concentra la mayor cuota de alumnado, la Escuela de Periodismo, la de Sociología, Psicología, Biblioteconomía y el Instituto de Educación Física; además, la Escuela de Educadores de Párvulos, que es una Sección del Instituto Pedagógico. La formación del profesor se desarrolla en tres planos bien definidos: a) La preparación en las materias de la especialidad; b) El estudio de las ciencias de la educación; c) La adquisición, dominio y aplicación práctica de las técnicas pedagógicas.

En el Instituto Pedagógico se cursan los estudios propiamente profesionales, sin por ello descuidar la ampliación de la cultura general del futuro docente, dentro de una concepción que combina sus tareas de instructor, con las de orientador y consejero, agente cultural de la comunidad y participe eficiente en las actividades de su gremio profesional.

Un Plan Común y otro Electivo, tienden a dotar de mayor flexibilidad los estudios, brindar renovadas oportunidades de profundización o especialización en temas y áreas más particulares y estimular las aptitudes para el trabajo creador y la investigación educacional.

La creación del Servicio de Orientación Educacional permite atender los problemas de adaptación escolar y personal que presentan los alumnos del Instituto Pedagógico. El Servicio de Biblioteca, Publicaciones y materiales de enseñanza, da forma, por fin, a antiguas iniciativas y propósitos dirigidos a crear la Biblioteca

especializada de Educación, preparar publicaciones educacionales y organizar la edición de materiales didácticos.

Particular atención se presta a la Práctica Docente que permite iniciar a los jóvenes en toda la gama de responsabilidades inherentes a la función educativa.

Hace 72 años, fue creado el Liceo de Aplicación, hoy N° 3 de Hombres, para servir de centro de práctica a los estudiantes del Instituto Pedagógico. Pero con el tiempo, el número de estudiantes del *ir* ha desbordado la capacidad de un solo establecimiento para atender la práctica docente. En la actualidad, unos 500 estudiantes realizan cada año sus estadías de práctica pedagógica en más de 30 liceos de Santiago, bajo la dirección técnica y supervisión de los catedráticos y profesorado auxiliar de las Metodologías especiales, y con la tutoría en los liceos mismos de un equipo de Profesores Guías que actualmente lo integran 377 destacados educadores, especialmente seleccionados para tal objeto.

Pero el Instituto Pedagógico, tal como lo establece su actual Reglamento, se ha propuesto la tarea no sólo de formar profesores para la enseñanza secundaria. A tono con las tendencias que orientan la educación con-

temporánea y consciente de las características y necesidades de la realidad chilena, el *ir* orienta sus actividades hacia la preparación de los diversos profesionales y especialistas que requieren los establecimientos y servicios educacionales y la propia Universidad; la atención regular y permanente del perfeccionamiento de sus egresados; la preparación de materiales de enseñanza y el estímulo de la investigación educacional.

Dos importantes Cursos para graduados funcionan desde hace varios años: el de Profesores de Educación y el de Orientadores o Consejeros Vocacionales. Las necesidades de expansión de nuestro sistema educacional darán amplia cabida a los nuevos técnicos y especialistas que el Instituto Pedagógico está en condiciones de preparar, tan pronto pueda crearse el Departamento respectivo, contemplado en su actual Reglamento Orgánico.

Al cumplir 75 años de existencia, junto al fecundo balance del tiempo transcurrido, nuevas y estimulantes perspectivas se abren a este Instituto Pedagógico, que sigue fiel a la tradición legada por sus ilustres fundadores y por tantos eminentes educadores chilenos, formadores de generaciones de maestros para la educación nacional y continental.



Instituto Pedagógico: Fachada interior.